PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, martes 21 de marzo de 2023

Señor:
OMAR MATEUS SÁNCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 4639517
Instructor Grado 20
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad

ASUNTO: **Informe Mensual de Ejecución Contractual mes Marzo del año 2023**.

REFERENCIA: Nro. **4639517 del año 2023**.

JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **91.490.547** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($25.983.540); suma que se pagará de la siguiente manera: a) Un pago proporcional a los días laborados en el mes de febrero de 2023. b) Seis pagos iguales de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($3.936.900), por los meses de marzo a agosto de 2023. c) Y un último pago proporcional a los días laborados en el mes de septiembre de 2023.

PLAZO: Será hasta el 09 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
01	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	No Aplica.	No Aplica.
02	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas.	Listas de Asistencia. Ejecución de la Formación.

03	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Participo en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Listas de Asistencia.
04	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entrego periódicamente y al finalizar el contrato o cuando mi Supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos físicos y digitales; que se produzcan en ejecución de mis obligaciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Planilla de Cobro. Informe de Ejecución Contractual. Recibo de pago de Seguridad Social. Informes de Actividades.
05	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que se le hayan asignado para el cumplimiento del objeto del contrato.	No Aplica.	No Aplica.
06	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	No Aplica.	No Aplica.
07	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	No Aplica.	No Aplica.
08	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No Aplica.	No Aplica.
09	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e	Cumplo con las normas de bioseguridad y	Constancia de aprobación de la

	instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado el día 22/02/2023.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Entregué el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación, de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente.	Certificado Médico Ocupacional.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Adjunto el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Constancia de aprobación de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado el día 22/02/2023.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art. 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No Aplica.	No Aplica.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	No Aplica.	No Aplica.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de	Realizo los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos	Soporte de Pago al Sistema Integral de

	acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	laborales) de acuerdo con la normatividad, aportando los soportes de pago para que sean validados, con el fin de constatar que el pago de la planilla haya sido recibido por la Entidad correspondiente.	Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de febrero de 2023.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No Aplica.	No Aplica.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No Aplica.	No Aplica.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No Aplica.	No Aplica.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su	Guardo reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, etc.	Bases de Datos. SOFÍA PLUS. TERRITORIUM.

	adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Realizo los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad, aportando los soportes de pago para que sean validados, con el fin de constatar que el pago de la planilla haya sido recibido por la Entidad correspondiente. Todos los pagos se realizan de manera mensual, encontrándome al día en los pagos.	Soporte de Pago al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de febrero de 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Cumplo con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19, de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional y por la Entidad.	Reporte diario de condiciones bioseguras para el acceso seguro a las instalaciones de la Entidad.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma COMPROMISO.	Ejecuto el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA y me documento en la plataforma COMPROMISO.	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. Plataforma COMPROMISO.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista	Cumplo con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

	debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	SIGA. Contribuyo a la eficacia del SIGA, cumpliendo las políticas, objetivos y requisitos de este; teniendo en cuenta los aspectos e impactos ambientales que genere, producto de mis actividades contractuales. Fomentar buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Plataforma COMPROMISO. Reporte de condiciones inseguras al jefe inmediato. Buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participar en las reuniones de red para desarrollar guías de aprendizaje.	Actas. Planillas de asistencia.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Planilla del Pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL Nro. **8623733775** expedido por **ASOPAGOS S.A.** correspondiente al mes de **febrero** del año **2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *Decreto Ley Antitrámites*).

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento, que durante el período objeto de cobro NO he suscrito otros contratos con Entidades del Estado. La anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial Nro. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia, frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en 4 folios

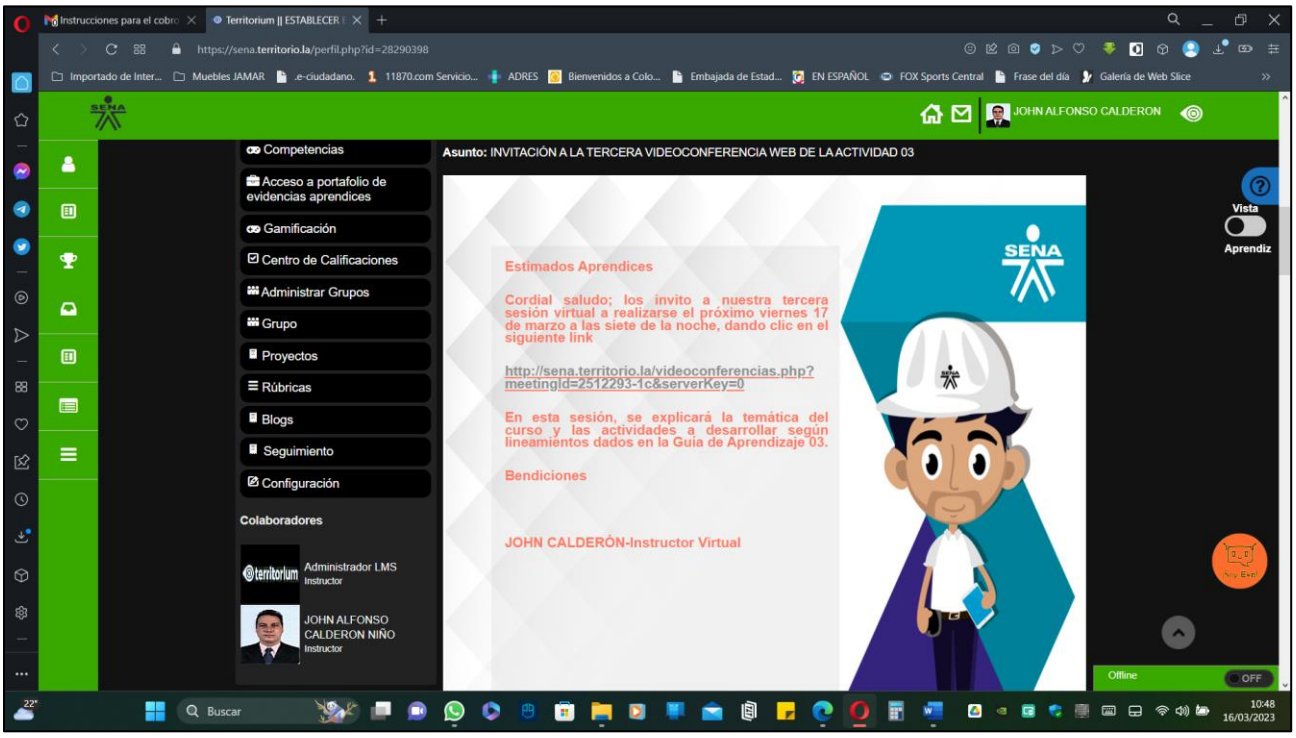
Cordialmente,

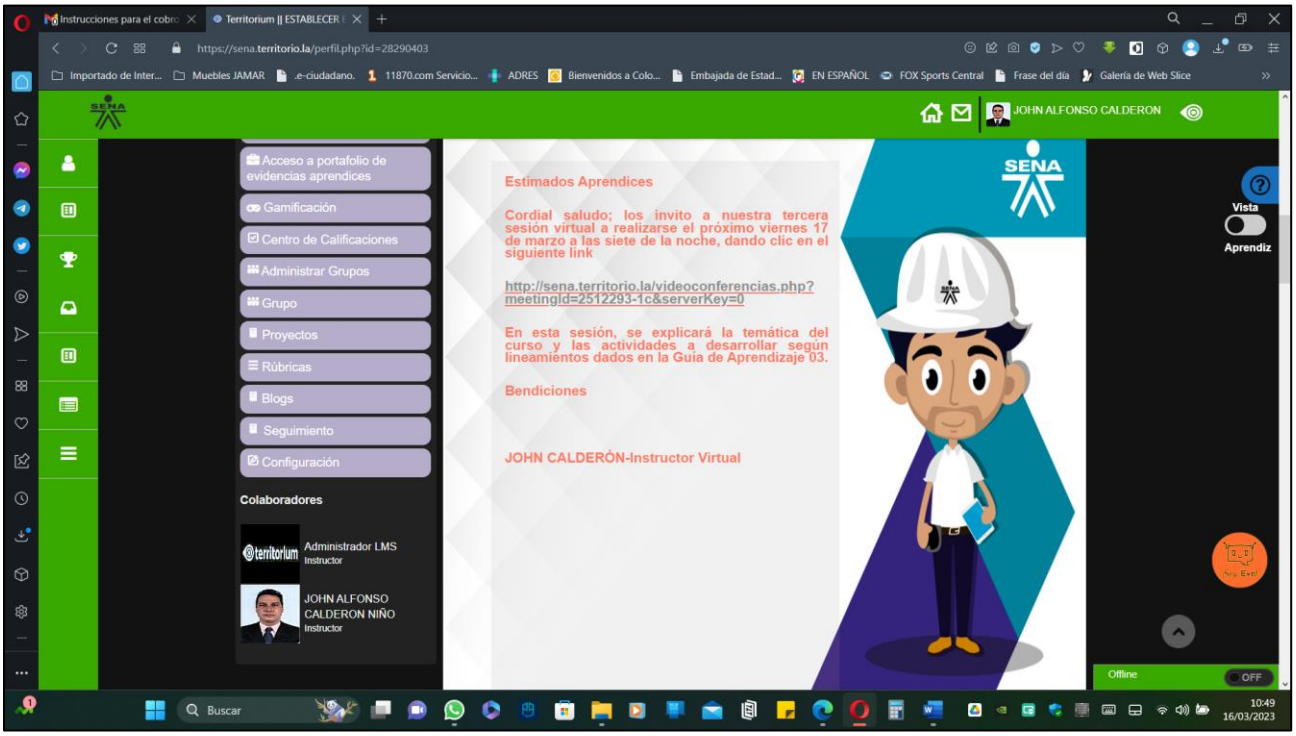
JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO
CC 91.490.547 de Bucaramanga
Contratista

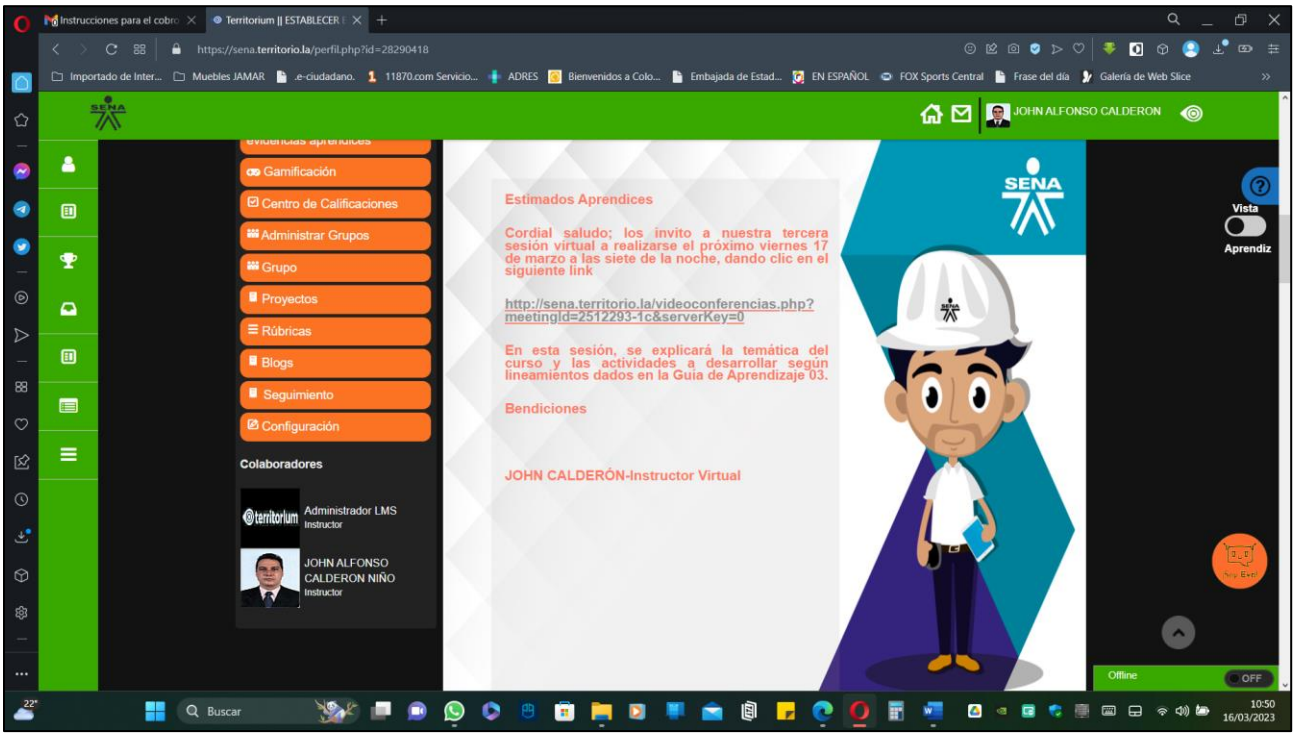
Recibí a satisfacción:

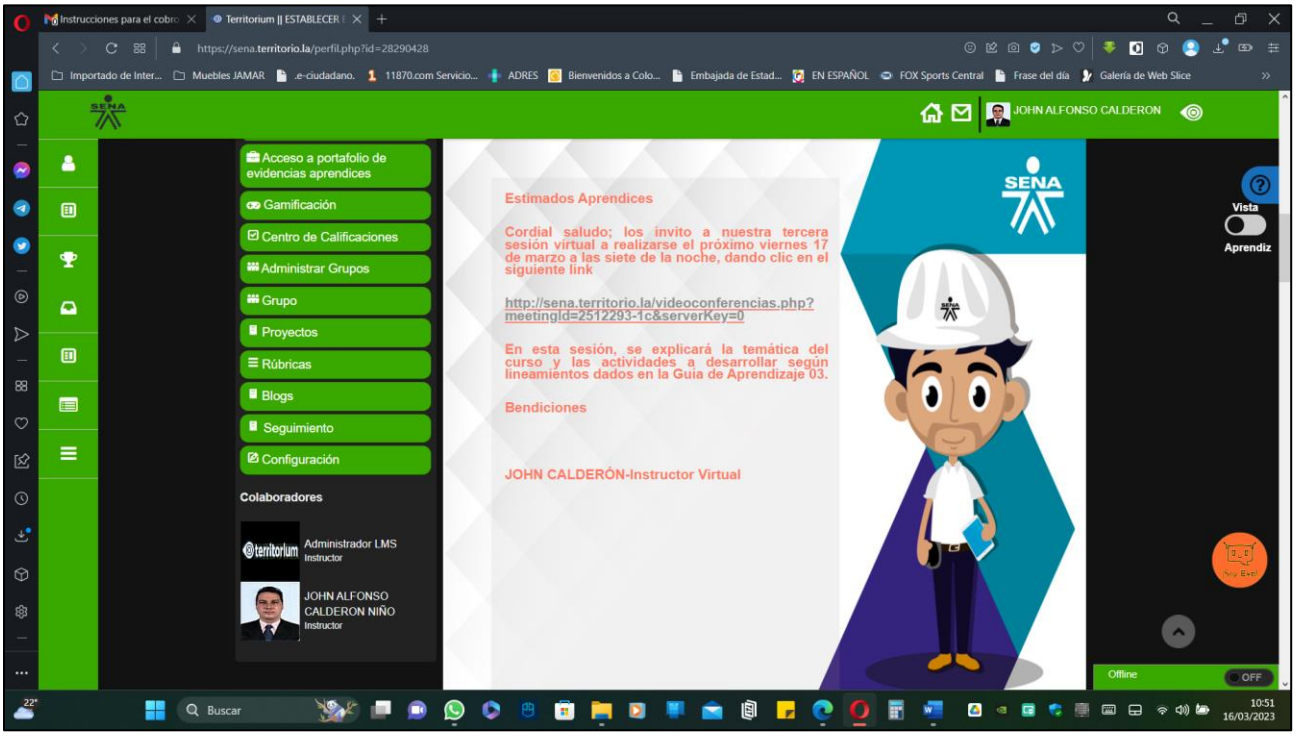
OMAR MATEUS SÁNCHEZ
Supervisor Contrato 4639517 de 2023
Coordinador Académico

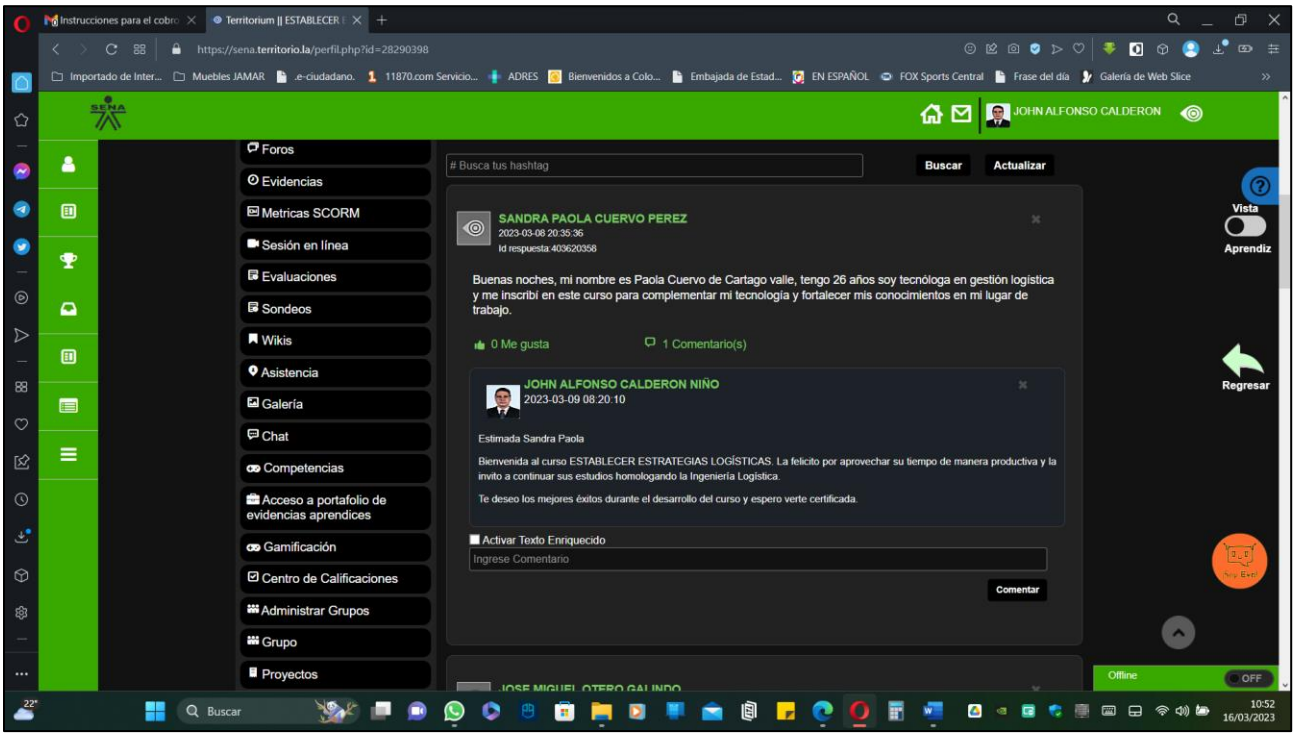
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO DEL 01/03/2023 HASTA EL 31/03/2023

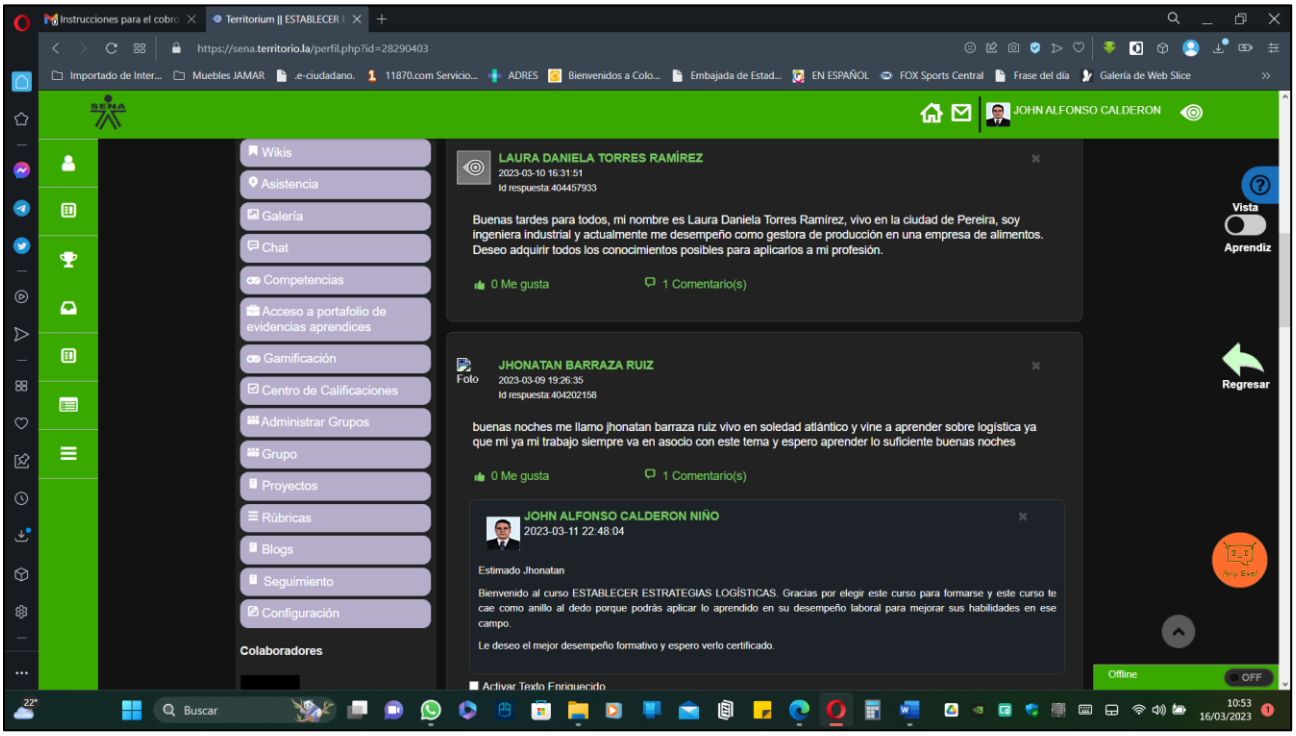


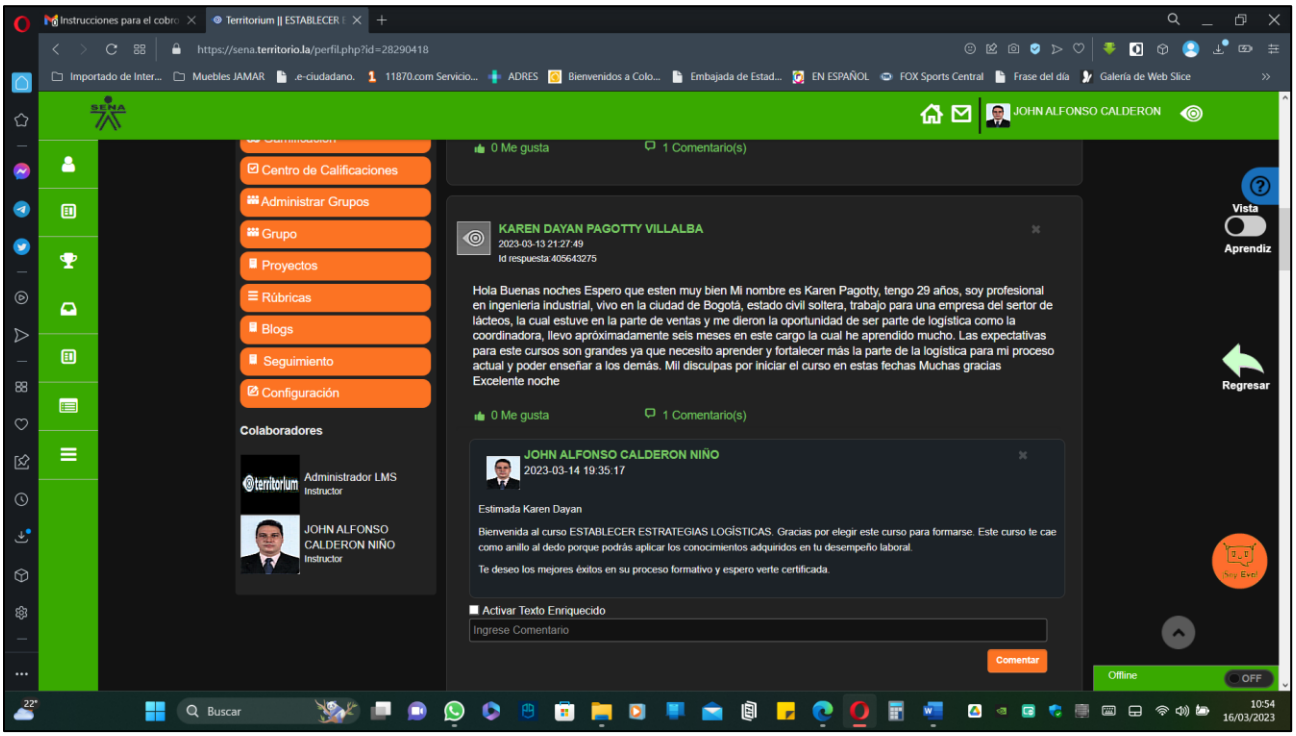


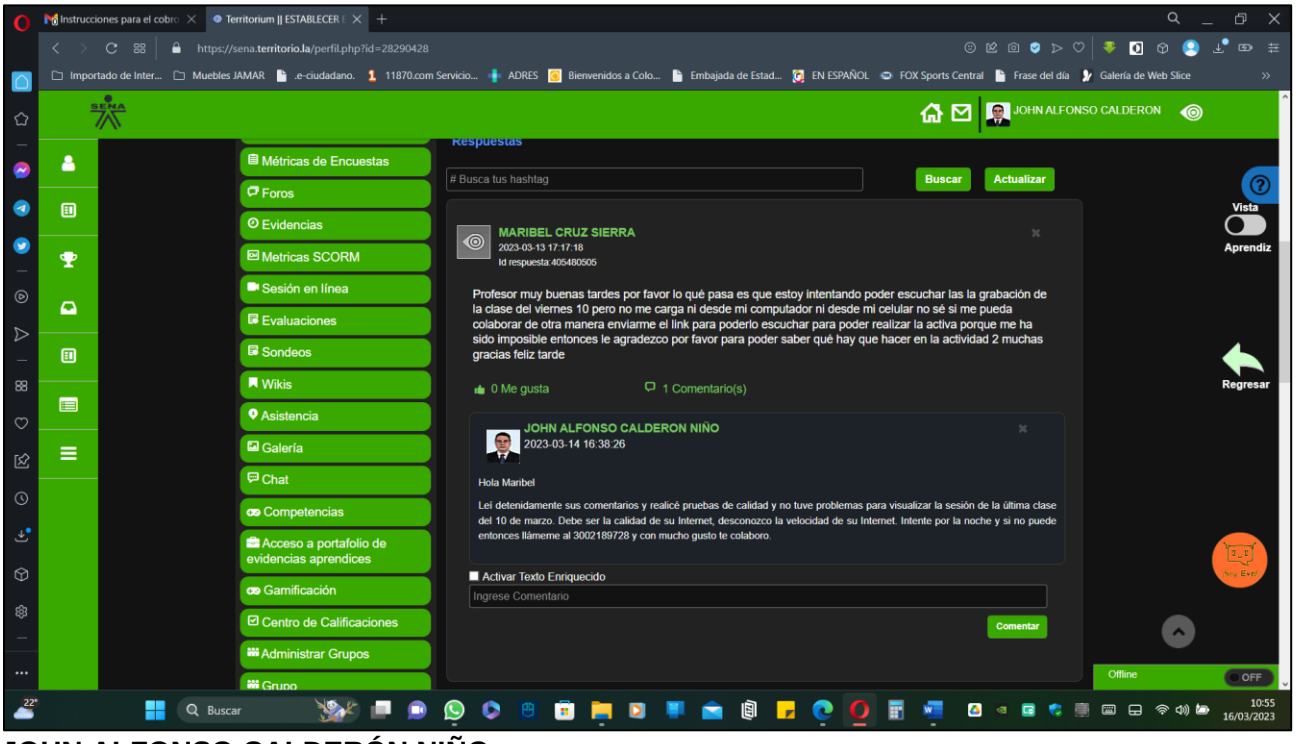

Territorium || ESTABLECER
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=28290418
JOHN ALFONSO CALDERON
Gamificación
Centro de Calificaciones
Administrar Grupos
Grupo
Proyectos
Rúbricas
Blogs
Seguimiento
Configuración
Colaboradores
Administrador LMS
Instructor
JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
Instructor
Estimados Aprendices
Cordial saludo; los invito a nuestra tercera sesión virtual a realizarse el próximo viernes 17 de marzo a las siete de la noche, dando clic en el siguiente link
http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=2512293-1c&serverKey=0
En esta sesión, se explicará la temática del curso y las actividades a desarrollar según lineamientos dados en la Guia de Aprendizaje 03.
Bendiciones
JOHN CALDERÓN-Instructor Virtual
Vista
Aprendiz
Offline
OFF
Buscar
10:50
16/03/2023


Territorium || ESTABLECER
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=28290428
JOHN ALFONSO CALDERON
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
Administrar Grupos
Grupo
Proyectos
Rúbricas
Blogs
Seguimiento
Configuración
Colaboradores
Administrador LMS
Instructor
JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
Instructor
Estimados Aprendices
Cordial saludo; los invito a nuestra tercera sesión virtual a realizarse el próximo viernes 17 de marzo a las siete de la noche, dando clic en el siguiente link
http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=2512293-1c&serverKey=0
En esta sesión, se explicará la temática del curso y las actividades a desarrollar según lineamientos dados en la Guia de Aprendizaje 03.
Bendiciones
JOHN CALDERÓN-Instructor Virtual
Vista
Aprendiz
Offline
OFF
Buscar
10:51
16/03/2023


Territorium || ESTABLECER
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=28290398
JOHN ALFONSO CALDERON
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
Administrar Grupos
Grupo
Proyectos
Busca tus hashtag
Buscar
Actualizar
SANDRA PAOLA CUERVO PEREZ
2023-03-08 20:35:36
Id respuesta:403620358
Buenas noches, mi nombre es Paola Cuervo de Cartago valle, tengo 26 años soy tecnóloga en gestión logística y me inscribí en este curso para complementar mi tecnologia y fortalecer mis conocimientos en mi lugar de trabajo.
0 Me gusta
1 Comentario(s)
JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
2023-03-09 08:20:10
Estimada Sandra Paola
Bienvenida al curso ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGÍSTICAS. La felicito por aprovechar su tiempo de manera productiva y la invito a continuar sus estudios homologando la Ingeniería Logística.
Te deseo los mejores éxitos durante el desarrollo del curso y espero verte certificada.
Activar Texto Enriquecido
Ingrese Comentario
Comentar
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
Buscar
10:52
16/03/2023


Territorium || ESTABLECER
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=28290403
JOHN ALFONSO CALDERON
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
Administrar Grupos
Grupo
Proyectos
Rúbricas
Blogs
Seguimiento
Configuración
Colaboradores
LAURA DANIELA TORRES RAMÍREZ
2023-03-10 16:31:51
Id respuesta:404457933
Buenas tardes para todos, mi nombre es Laura Daniela Torres Ramírez, vivo en la ciudad de Pereira, soy ingeniera industrial y actualmente me desempeño como gestora de producción en una empresa de alimentos. Deseo adquirir todos los conocimientos posibles para aplicarlos a mi profesión.
0 Me gusta
1 Comentario(s)
JHONATAN BARRAZA RUIZ
2023-03-09 19:26:35
Id respuesta:404202158
buenas noches me llamo jhonatan barraza ruiz vivo en soledad atlántico y vine a aprender sobre logística ya que mi ya mi trabajo siempre va en asocio con este tema y espero aprender lo suficiente buenas noches
0 Me gusta
1 Comentario(s)
JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
2023-03-11 22:48:04
Estimado Jhonatan
Bienvenido al curso ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGÍSTICAS. Gracias por elegir este curso para formarse y este curso te cae como anillo al dedo porque podrás aplicar lo aprendido en su desempeño laboral para mejorar sus habilidades en ese campo.
Le deseo el mejor desempeño formativo y espero verlo certificado.
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
Buscar
10:53
16/03/2023





JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO
CC 91.490.547 de Bucaramanga
Contrato Nro. 4639517